

BASES DE LA SELECCIÓN DOCENTE POR INVITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LÍDER PERUANA SEMESTRE 2019-2

I. FINALIDAD

La Universidad Líder Peruana en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220 y en concordancia con los documentos internos referidos a la selección docente por invitación requiere cubrir plazas para Docentes Contratados a Tiempo Completo y Tiempo Parcial, para el semestre 2019-2, de acuerdo a lo dispuesto en las presentes bases.

II. OBJETIVOS

Con Informe Nro. 037-A-2019-ULP-VRAC del 20 de mayo del 2019, se emitió el cuadro de plazas vacantes de docentes para el semestre académico 2019-2 a fin de que sean cubiertas, por lo que se procede a realizar la selección docente por invitación de las siguientes plazas:

ESCUELA	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		TOTAL PLAZAS
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	
Escuela de Contabilidad	2	2	4
Escuela de Economía	4	1	5
Escuela de Ingeniería de Sistemas	1	0	1
Cursos Generales	1	1	2
			12

La presente selección docente se realizará en 2 momentos diferentes, un proceso que iniciará el 15 de julio del 2019 concluyendo el 25 de julio del 2019, cuya contratación docente se hará efectiva el 01 de agosto del 2019. El Segundo proceso iniciará el 22 de julio 2019 concluyendo el 09 de agosto del 2019, cuya contratación docente se hará efectiva el 26 de agosto del 2019, el detalle de dichas fechas se encuentran en el ítem VI Cronograma.

III. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- c) Reglamento Docente.
- d) Directiva Selección Docente Por Invitación.



IV. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Los profesionales interesados deberán de enviar su Hoja de Vida a la Universidad mediante correo electrónico a seleccion@ulp.edu.pe o a mesa de partes de la Universidad Líder Peruana cito en Av. Quillabamba Nro. 110 Santa Ana, La Convención, Cusco, del 28 de mayo 2019 al 14 de junio del 2019.
- Cumplir con los requisitos indispensables que la Ley Universitaria establece como condición para ser docente.
- Recibir La Carta de Invitación de la Universidad Líder Peruana, junto con las bases y el cronograma del proceso de selección docente por invitación, a fin de formalizar su postulación.
- El docente invitado deberá de remitir a la Universidad la Carta de Postulación,
- Declaraciones juradas proporcionadas por la Universidad de:
 - Gozar de buena salud física y mental.
 - No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
 - No encontrarse en incompatibilidad legal.
 - No haber tenido sanciones administrativas, haber sido destituido por sanción administrativa, ni estar incurso en proceso administrativo.
- Grado de Maestro o Doctor registrado en SUNEDU.
- Curriculum vitae documentado
- Fotocopia legalizada del DNI
- Presentar o copia de Grados Académicos y Títulos Profesionales

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

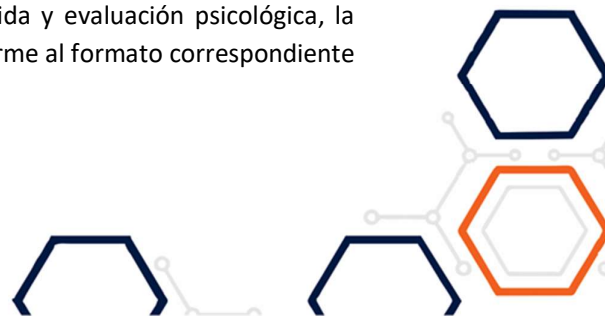
Constituyen elementos de evaluación para todos los postulantes:

- a) Evaluación de Hoja de Vida según Anexo adjunto
- b) Evaluación Psicológica, según Anexo adjunto.
- c) Evaluación de la Sesión de Clase Modelo, según Anexo adjunto.
- d) Evaluación de la Entrevista personal, según Anexo adjunto.

Las mismas que se realizan en 2 etapas:

1. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

El día y hora programado para la evaluación de la hoja de vida y evaluación psicológica, la comisión evaluadora procederá a calificar la hoja de vida conforme al formato correspondiente



(Anexo A1) verificando que las hojas de vida contengan los siguientes documentos: (esta evaluación se realizará sin la presencia física de los postulantes)

1. Carta de Postulación.
2. Declaración Jurada de Postulación.
3. Copia simple del Título profesional.
4. Copia simple del grado académico de Maestro y/o Doctor.
5. Copia simple del grado académico de Bachiller.
6. Constancia o certificado de experiencia profesional en copias simples.
7. Certificados de capacitación y/o actualización en copias simples.
8. DNI vigente.

Si el postulante cuenta con todos los documentos solicitados, se considera APTO. En caso faltase algún documento el Comité Evaluador podrá requerir al postulante para que este regularice el documento faltante en el menor plazo posible. En todos los casos el Comité Evaluador deberá tener en cuenta que el postulante deberá de cumplir por lo menos con los requisitos mínimos que la Ley Universitaria Nro. 30220 exige para ser docente universitario.

La evaluación psicológica se desarrollará con la presencia de los postulantes, de acuerdo a la hora y fecha señalada en el cronograma de actividades (descrita en la carta de invitación para participar del proceso), la evaluación estará a cargo de un profesional Titulado en Psicología.

La evaluación psicológica deberá contener como mínimo las evaluaciones de 02 áreas psicológicas:

1. Área de Inteligencia.
2. Área de personalidad.

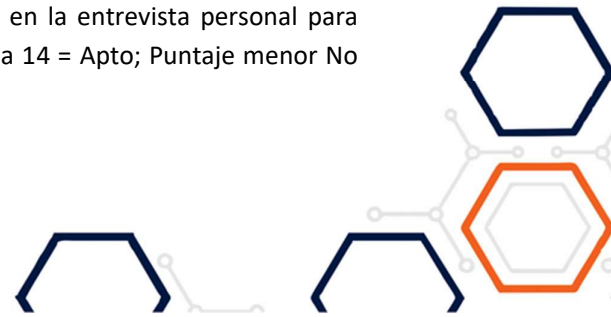
El resultado final del Informe Psicológico realizado por el Psicólogo/a se consignará en el formato ANEXO A2, el cual deberá de ser firmado por los integrantes del Comité Evaluador dando su conformidad.

Para pasar a la siguiente etapa del proceso el postulante deberá de tener la condición de Apto, en la evaluación de hoja de vida y también en informe Psicológico. El resultado de esta etapa de evaluación de la hoja de vida y evaluación psicológica se dará a conocer a el postulante el mismo día en que se realicen dichas las evaluaciones.

2. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

El día y hora programado para la evaluación de la sesión de clase modelo del docente y la entrevista personal, el Comité Evaluador procederá a calificar la sesión de clase modelo y la entrevista personal conforme al formato correspondiente (Anexo B y Anexo B1).

- Se requiere obtener como mínimo catorce (14) puntos en la sesión de clase modelo para continuar con el procedimiento. (Puntaje mayor o igual a 14 = Apto; Puntaje menor No Apto).
- Se requiere obtener como mínimo catorce (14) puntos en la entrevista personal para continuar con el procedimiento. (Puntaje mayor o igual a 14 = Apto; Puntaje menor No Apto).



Ambos anexos deberán de llevar la firma de los integrantes del Comité Evaluador.

VI. CRONOGRAMAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

PRIMER CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE POR INVITACIÓN.

N°	Actividades	Cronograma	
		Inicio	FIN
1	Envío de cartas de invitación a docentes para participar en el proceso de selección docente por invitación.	15/07/2019	16/07/2019
2	Ultimo día de recepción de cartas de postulación y demás documentos, formalizando su aceptación para participar en el proceso de selección docente por invitación.	18/07/2019	
3	Evaluación de Hoja de Vida. Evaluación Psicológica: Se llevará a cabo la sede de la Universidad Líder Peruana. Hora: 8:00 a.m.	22/07/2019	
4	Comunicación del cronograma para la entrevista personal y la clase magistral. Hora 6:00 p.m.	22/07/2019	
5	Clase Modelo - Entrevista Personal , la cual se llevará a cabo según cronograma comunicado un día antes*.	23/07/2019	
6	Elaboración del Acta con el cuadro de docentes aptos para contratación por invitación.	25/07/2019	
7	Comunicación a los docentes seleccionados por invitación.	25/07/2019	
9	Firma de contrato y entrega de documentos diversos e inducción.	01/08/2019	



SEGUNDO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE POR INVITACIÓN.

N°	Actividades	Cronograma	
		Inicio	FIN
1	Envío de cartas de invitación a docentes para participar en el proceso de selección docente por invitación.	22/07/2019	23/07/2019
2	Ultimo día de recepción de cartas de postulación y demás documentos, formalizando su aceptación para participar en el proceso de selección docente por invitación.	31/07/2019	
3	Evaluación de Hoja de Vida. Evaluación Psicológica: Se llevará a cabo la sede de la Universidad Líder Peruana. Hora: 8:00 a.m.	05/08/2019	
4	Comunicación del cronograma para la entrevista personal y la clase magistral. Hora 8:00 a.m.	06/08/2019	
5	Clase Modelo y Entrevista Personal , la cual se llevará a cabo según cronograma comunicado un día antes*.	07/08/2019	
6	Elaboración del Acta con cuadro de docentes aptos para contratación por invitación.	09/08/2019	
7	Comunicación a los docentes seleccionados por invitación.	12/08/2019	
9	Firma de contrato y entrega de documentos diversos e inducción.	15/08/2019	

La comunicación de los docentes seleccionados por invitación se realizará vía telefónica, así como también mediante la página web de la universidad www.ulp.edu.pe



ANEXOS

Anexo A1

FORMATO PARA EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA.

DATOS GENERALES		
Docente Postulante:		
Facultad:		
Escuela Profesional:		
Evaluador: Comité Evaluador		
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		
Documento	Si/No	Observación
Carta de Postulación		
Declaración Jurada de Postulación		
Grado de Doctor		
Grado de Magister		
Título Profesional		
Grado de Bachiller		
Constancias o certificados de experiencia profesional		
Certificados de capacitaciones y/o actualización		
DNI vigente		
RESULTADO:		

Siendo lashoras, del de de, se culminó con la evaluación de la hoja de vida y de la evaluación psicológica del postulante con el siguiente resultado:

Evaluación Hoja de Vida : (Según informe adjunto)

Comité Evaluador



Anexo A2
FORMATO PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA.

DATOS GENERALES	
Docente Postulante:	
Facultad:	
Escuela Profesional:	
Evaluador: Comité evaluador sustentado en el informe psicológico adjunto.	
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	
Evaluación de áreas psicológicas	Documento
ÁREA COGNITIVA	Informe Psicológico adjunto
ÁREA DE PERSONALIDAD	Informe Psicológico adjunto
Diagnostico:	

Siendo lashoras, del de de, se culminó con la evaluación de la hoja de vida y de la evaluación psicológica del postulante con el siguiente resultado:

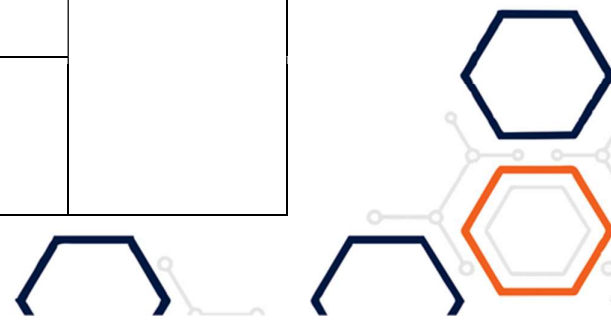
Evaluación Psicológica : (Según informe psicológico emitido)

Comité Evaluador



Anexo B1
FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE MODELO

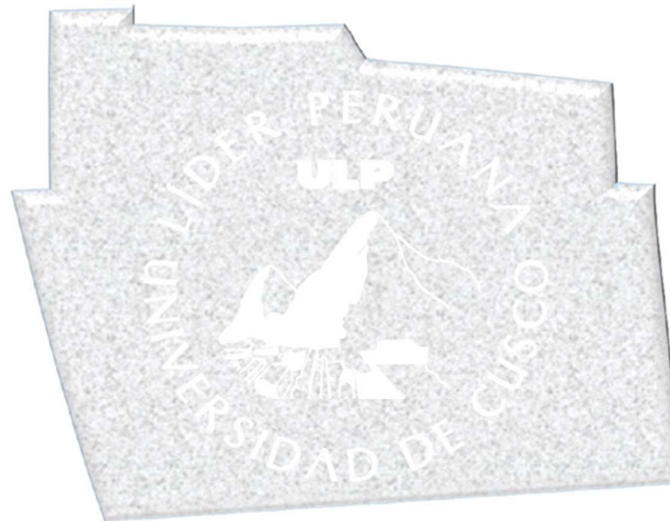
DATOS GENERALES		
Docente Postulante:		
Tema de exposición:		
Facultad:		
Escuela Profesional:		
Evaluador: COMITÉ EVALUADOR		
EVALUACIÓN DE LA SESIÓN DE CLASE MODELO		
ASPECTOS POR EVALUARSE	PUNTAJE	TOTAL
EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTENIDO DE APRENDIZAJE:		
Especifica el objetivo(s) de la sesión de clase (de 0-3 puntos)		
Señala el procedimiento del desarrollo del tema (de 0-2 puntos)		
EXPOSICIÓN DE SESIÓN DE CLASE Y DOMINIO DEL TEMA:		
Motiva, despierta interés durante toda la sesión de clase (de 0-2 puntos)		
Domina el tema, responde adecuadamente (de 0-2 puntos)		
Resuelve problemas que pudieran emerger (de 0-1 punto)		
ELECCIÓN Y USO DE TICS:		
Demuestra haber seleccionado apropiadamente los recursos, herramientas, instrumentos de apoyo. (de 0-2 puntos)		
Aplica adecuadamente las TICs (de 0-3 puntos)		
LOGRO DE OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE:		
Logro del objetivo(s) de la sesión de clase (de 0-3 puntos)		



Comprobación del aprendizaje, retroalimentación para fijar ideas claves. (de 0-2 puntos)		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		

Siendo lashoras, del de de, se culminó con la evaluación de la sesión de clase modelo del postulante con resultado al haber obtenido un puntaje de

Comité Evaluador



Anexo B2
FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL.

DATOS GENERALES	
Docente Postulante:	
Facultad:	
Escuela Profesional:	
Evaluador: COMITÉ EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
Componentes a ser evaluados	Puntaje
ASPECTO PERSONAL Apariencia, presencia, vestimenta y limpieza. (de 0-4 puntos)	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Evidencia seguridad y serenidad para manifestar sus ideas. Demuestra adaptabilidad a diferentes circunstancias (Modales). (de 0-4 puntos)	
CAPACIDAD DE PERSUASIÓN Domina la habilidad, expresión oral y persuasión para emitir argumentos válidos, a fin de convencer y lograr la aceptación de sus ideas. (de 0-4 puntos)	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Muestra capacidad de realizar una elección entre las opciones más adecuadas para resolver diferentes situaciones, con el fin de conseguir resultados objetivos. (de 0-4 puntos)	
CONOCIMIENTOS DEL CURSO Y DE CULTURA GENERAL Tiene dominio de conocimientos del área pedagógica, didáctica universitaria y de aspectos importantes del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, así como de Ley Universitaria y las políticas de la Universidad. (de 0-4 puntos)	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	

Siendo lashoras, del de de, se culminó con la evaluación de la hoja de vida y de la entrevista personal del postulante con resultado al haber obtenido un puntaje de

Comité Evaluador

